



DECISIÓN EMPRESARIAL No. 047 DE 2018

(12 DE ABRIL DE 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA No. SPO 006 - 2018

El Gerente General de la EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P (EMELCE) en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales y el Acuerdo 03 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Energía del Guainía EMELCE S.A. E.S.P., requiere contratar la "**CONSTRUCCION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REMODELACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL MT-BT DE INIRIDA, CIRCUITO 4 EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA**".

Que Solicitud Publica de Ofertas N° SPO 006 – 2018 y el contrato que se firme en desarrollo de la misma están sujetos a las normas de derecho privado según lo establece la ley 142 de 1993 y el Estatuto de Contratación de EMELCE.

Que el artículo cincuenta y tres del Estatuto Social establece como funciones del Gerente (...) 5) Celebrar y suscribir los contratos, asumir las obligaciones y ejecutar los demás actos que desarrollen el objeto social de la empresa, con observancia de lo dispuesto en el literal J del artículo 47 del presente Estatuto. (...)

Que de conformidad con lo dispuesto por la ley 1150 de 2007, EMELCE aplicará en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de "la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estará sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Que el acuerdo 03 de 2010, artículo 11, numeral 3, Estatuto de Contratación de EMELCE S.A E.S.P., establece que los contratos con cuantía superior a 500 SMLMV se desarrollará mediante SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial supera la cuantía establecida, el proceso de contratación se desarrollará bajo la modalidad indicada.

Que en tal razón se dispone por EMELCE, mediante acto administrativo de carácter general, la apertura del proceso de selección antecedida de los estudios y documentos previos, sobre la conveniencia y oportunidad del contrato, requisito que ya se cumplieron.

Que EMELCE para adelantar el proceso de contratación cuenta la disponibilidad presupuestal No. 000095 del 16 de Marzo de 2018 por la suma de **MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$1.602.981.415.00)**

Que el cronograma para adelantar el proceso Solicitud Publica de Ofertas N° SPO 006 - 2018, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHAS Y HORAS	LUGAR
Publicación del acto de apertura del proceso de selección.	12 de abril de 2018	EMELCE S.A E.S.P., calle 29#7-94 Barrio la Primavera II Etapa, Inírida - Guainía www.emelcesa.com.co
Publicación del pliego definitivo	12 de abril de 2018	EMELCE S.A E.S.P., calle 29#7-94 Barrio la Primavera II Etapa, Inírida - Guainía
Entrega de propuestas y cierre de la selección publica de ofertas	Los días 12, 13 y 16 abril de 2018 para entrega de documentos. Cierre de la solicitud publica de ofertas a las 16:00 horas del día 16 de abril de 2018.	EMELCE S.A E.S.P., calle 29#7-94 Barrio la Primavera II Etapa, Inírida - Guainía
Evaluación de las ofertas	17 y 18 de abril de 2018	EMELCE S.A E.S.P., calle 29#7-94 Barrio la Primavera II Etapa, Inírida - Guainía
Plazo para subsanar	19 de abril de 2018	EMELCE S.A E.S.P., calle 29#7-94 Barrio la Primavera II Etapa, Inírida - Guainía
Publicación del resultado de la evaluación y término para observaciones a la misma.	20 de abril de 2018	EMELCE S.A E.S.P., calle 29#7-94 Barrio la Primavera II Etapa, Inírida - Guainía
Publicación del acto de adjudicación. Dentro del mismo se dará respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	23 de abril de 2018	EMELCE S.A E.S.P., calle 29#7-94 Barrio la Primavera II Etapa, Inírida - Guainía
Suscripción del contrato.	Dentro de los tres días siguientes a la publicación del acto de adjudicación del proceso de selección.	EMELCE S.A E.S.P., calle 29#7-94 Barrio la Primavera II Etapa, Inírida - Guainía

Que en consecuencia,

DECIDE:

PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Solicitud Publica de Ofertas N° SPO 006 – 2018, cuyo objeto es contratar la "**CONSTRUCCION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REMODELACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL MT-BT DE INIRIDA, CIRCUITO 4 EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA**".

SEGUNDO: La apertura del Proceso de Solicitud Publica de Ofertas N° SPO **006** – 2018 se llevará a cabo el día 12 de Abril de 2018, y el cierre será el día 16 de Abril de 2018 a las 16:00 horas.

TERCERO: Los gastos de este proceso de selección se atenderán con cargo al Presupuesto de EMELCE, según disponibilidad No 000095 del 16 de Marzo de 2018 por la suma de **MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$1.602.981.415.00)** según certificación expedida por la Sección de Tesorería y Presupuesto de la entidad.

CUARTO: El pliego de condiciones definitivo, está disponibles para su consulta a partir del día 12 de Abril de 2018; así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados en las instalaciones de EMELCE ubicada en Calle 29 No 7-94 barrio la primavera segunda etapa de la ciudad Inírida y en la página web www.emelcesa.com

QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Gerencia de EMELCE.

SEXTO: Conformar el comité de evaluación del presente proceso, designando para ello, al Ingeniero Electricista de la entidad, el contador de la entidad y el abogado externo de la empresa.

SEPTIMO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Inírida, a los 12 (días) del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018)

LEONARDO FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
Gerente General